2475142

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 074-2024-FCE-CF

Ayacucho, 27 de noviembre de 2024

Visto la documentación sobre propuesta de prórroga de contrata de docentes de los Departamentos Académicos de Educación y Ciencias Humanas y de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución del Consejo Universitario N° 1566-2024-UNSCH-CU de fecha 11 de junio de 2024, se prorrogó el contrato de docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 01 de mayo al 27 de noviembre de 2024, entre otros, de los Departamentos Académicos de Educación y Ciencias Humanas y de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, bajo el régimen laboral de la Ley Universitaria Nº 30220, a los siguientes profesionales:

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

REGISTRO AIRHSP	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	HORAS
001247	Regys José Gamarra Sulca	DCU B1	32
001118	Odilón Fulgencio Guillén Fuentes	DCU B1	32
001248	Yuri Gutiérrez Jerí	DCU B1	32

Departamento Académico de Lenguas y Literatura

REGISTRO AIRHSP	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	HORAS
001121	Edith Julia Correa Sánchez	DCU B1	32
001122	Alejandra Fédora Chávez Siles	DCU B1	32

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 1700-2024-UNSCH-CU de fecha 01 de julio de 2024, se prorrogó el contrato de docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 01 de junio al 27 de noviembre de 2024, entre otros, de los Departamentos Académicos de Educación y Ciencias Humanas y de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, bajo el régimen laboral de la Ley Universitaria Nº 30220, a los siguientes profesionales:

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

REGISTRO AIRHSP	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	HORAS
	Rosa Isabel Flores Quispe	DCU B1	32
	Odín Leiva Flores	DCU B1	32

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 074-2024-FCE-CF

Departamento Académico de Lenguas y Literatura

REGISTRO AIRHSP	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	HORAS
	Oscar Omar Callampe Prado	DCU B1	32

Que, mediante Memorando Múltiple N° 0026-2024-UNSCH-VRAC-DGA de fecha 13 de noviembre de 2024, el director de la Dirección de Gestión Académica solicita la prórroga de contrata de docentes que ingresaron por concurso público, que tengan más de un año de servicios, que tengan carga académica aprobada por la DGA y con sujeción al artículo 153 del Reglamento General (Parte I) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, los Departamentos Académicos de Educación y Ciencias Humanas y de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, con Memorando N° 362-2024-DAECH-FCE con fecha 19 de noviembre de 2024 y Memorando N° 233-2024-DALL-FCE/UNSCH de fecha 19 de noviembre de 2024, solicitan la prórroga de contrata de docentes que cumplen con los requisitos exigidos con el Memorando Múltiple N° 0026-2024-UNSCH-VRAC-DGA;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 4199-2024-UNSCH-CU de fecha 20 de noviembre de 2024, se aprobó las condiciones para la prórroga de contrato de docente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento General (Parte I) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el decano con Memorando N° 579-2024-UNSCH-FCE de fecha 19 de noviembre de 2024, se ha designado la comisión especial y responsabilidad administrativa para la evaluación de expedientes de profesores contratados del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas; asimismo, con Memorando N° 580-2024-UNSCH-FCE de fecha 19 de noviembre de 2024, se ha designado la comisión evaluadora de docentes contratados del Departamento Académico de Lenguas y Literatura;

Que, el presidente de la comisión especial evaluadora y responsabilidad administrativa, designada con Memorando N° 579-2024-UNSCH-FCE, con Memorandos N°s 01, 02, 03 y 05-2024-CE-FCE-UNSCH de fecha 20 de noviembre de 2024, informa los resultados de la evaluación de los docentes del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas: Odín Leiva Flores, Rosa Isabel Flores Quispe, Yuri Gutiérrez Jerí y Odilón Fulgencio Guillén Fuentes;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 074-2024-FCE-CF

Que, el presidente de la comisión especial evaluadora y responsabilidad administrativa, designada con Memorando N° 598-2024-UNSCH-FCE, con Memorandos S/N° con fecha 28 de noviembre de 2024, informa los resultados de la evaluación de los docentes del Departamento Académico de Lenguas y Literatura: Edith Julia CORREA SÁNCHEZ, Alejandra Fédora CHÁVEZ SILES y Óscar Omar CALAMPÉ PRADO;

Que, a pedido de docentes contratados sin registro en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, Lenguas y Literatura y de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", la Facultad de Ciencias de la Educación con Memorando N° 343-2024-UNSCH-FCE de fecha 08 de agosto de 2024 (2448652) y Memorando N° 493-2024-UNSCH-FCE de fecha 15 de octubre de 2024 (2464780), realizó el trámite administrativo correspondiente a la Unidad de Recursos Humanos, para que como unidad técnica en gestión de recursos humanos, efectué las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Educación y Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en atención al pedido de la Facultad de Ciencias de la Educación la Directora de la Unidad de Recursos Humanos con Memorando N° 2417-2024-UNSCH-DIGA/URRHH con fecha 16 de octubre de 2024, remitió el Informe Técnico N° 096-2024-UNSCH-DIGA-URRHH-CGN de fecha 04 de octubre de 2024 del Especialista en Recursos Humanos, que informa que la Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con cuatro (04) plazas de docentes contratados con su respectivo AIRHSP en situación de vacantes y que se debe cubrir con docentes que no cuentan con AIRHSP; por tanto, contando con dicho informe técnico se ha se ha solicitado a la autoridad universitaria la incorporación de los AIRHSP en las resoluciones de contrata de los docentes en la forma siguiente:

1. Resolución del Consejo Universitario N° 1700-2024-UNSCH-CU de fecha 01 de julio de 2024

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

REGISTRO AIRHSP	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO ESTRCUTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	HORAS
001244	Rosa Isabel Flores Quispe	DCU B1	32 HSM
001246	Odin Leiva Flores	DCU B1	32 HSM

Departamento Académico de Lenguas y Literatura

REGISTRO AIRHSP	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO ESTRCUTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	HORAS
000992	Óscar Omar Callampé Prado	DCU B1	32 HSM

2. Resolución del Consejo Universitario N° 008-2024-UNSCH-CU de fecha 26 de enero de 2024

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala"

REGISTRO AIRHSP	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO ESTRCUTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	HORAS
001245	Nancy Gonzales Paucar	DCU B1	32 HSM

Que, en tal contexto, considerando que según la Directiva N° 0003-2022-EF/53.01 "Normas para el registro de Información en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público", el AIRHSP es requisito indispensable para el pago de los ingresos correspondientes a los recursos humanos del sector público y estando el trámite para su atención, es pertinente proponer la prórroga de contrata de docentes con los respectivos registros AIRHSP propuestos;

Que, se advierte que los docentes contratados cumplen con requisitos exigidos y han obtenido puntaje necesario en la evaluación, por lo que amerita proponer la prórroga de contrata;

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución del Consejo Universitario N° 4199-2024-UNSCH-CU, Memorando Múltiple N° 0026-2024-UNSCH-VRAC-DGA, en virtud del numeral 17) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación en su sesión extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 2024;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 074-2024-FCE-CF

RESUELVE:

Artículo 1º PROPONER la **prórroga de contrata** de docentes de los Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas y de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 28 de noviembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024 y **renovación** del contrato del 01 de enero de 2025 hasta la finalización del semestre académico 2025-I, bajo el régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220, en la forma siguiente:

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

REGISTRO AIRHSP	NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA ACADÉMICA	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	HORAS	PJE. EVAL.
001118	Odilón Fulgencio Guillén Fuentes	Filosofía	DCU B1	32	69.50
001248	Yuri Gutiérrez Jerí	Educación Física	DCU B1	32	56.00
001244	Rosa Isabel Flores Quispe	Psicología	DCU B1	32	44.00
001246	Odín Leiva Flores	Psicología	DCU B1	32	80.00

Departamento Académico de Lenguas y Literatura

REGISTRO AIRHSP	NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA ACADÉMICA	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	HORAS	PJE. EVAL.
001121	Edith Julia Correa Sánchez	Lingüística Hispánica	DCU B1	32	59.80
001122	Alejandra Fédora Chávez Siles	Lingüística Hispánica	DCU B1	32	70.00
000992	Óscar Omar Callampé Prado	Lingüística Hispánica	DCU B1	32	53.00

Artículo 2º REMITIR al Vicerrectorado Académico el presente acto administrativo, documentos antecedentes en 49 folios y fólder personal (07) para revisión, opinión y trámite a la instancia superior.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Dirección de Gestión Académica
DAECH/DALL
Interesados (07)
Archivo
VRTH/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - DECANATO - UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO